

157918



SECCION TECNICA	
CLASIFICACION I. P. C.	
CLASE	A 63
GRUPO	H

M O D E L O D E U T I L I D A D

por veinte años,

para todo el territorio español, por " AVION DE JU-
GUETE ", cuyo privilegio se solicita a favor de D.FRAN-
CISCO PUCHOL VAQUES, de nacionalidad española, residen-
te en BARCELONA, calle Providencia, nº 7.

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

El presente Modelo de Utilidad se refiere, como su
título indica, a un avión de juguete que presenta la
peculiaridad de su nueva constitución que permite el
montaje de un avión de este tipo con un mínimo de pie-
5 zas y con una extraordinaria simplicidad asegurando,
a pesar de ello, el logro de un juguete de amplia utili-



zación en el campo juvenil sin precisar especiales conocimientos y dificultades como suelen producirse en los juguetes de este tipo que han de construirse valiéndose de procesos complicados y sujetos a numerosos fallos por falta de adaptación del niño que se pretende conseguir su construcción y funcionamiento.

El presente avión de juguete comprende esencialmente una pieza delantera 10 rígida en U que adopta la forma del morro del avión, su carlinga con el piloto recortado 10₁ formando parte de la misma disponiendo dicha pieza delantera 10 de medios de enganche para la sujeción del tren de aterrizaje que comprende un alambre doblado 14 con las dos ruedas 15 en sus dos extremos inferiores. Dicha pieza 10 tiene su morro horadado para el paso de un eje de giro 11 que, por su parte externa, lleva la hélice 13 mientras, por su parte interna, desemboca dicho eje 11 en la parte interna hueca de la U terminando en el gancho convencional 12 en donde queda sujeta la extremidad de la goma de torsión 21 que comunica giro a la hélice 13. Dicha pieza delantera rígida 10 queda unida por los dos extremos libres de los brazos de la U con dos largueros, uno superior 16 y otro inferior 17 que, a su vez, se encuentran unidos a una pieza moldeada posterior 18 provista de dos alojamientos 18₁-18₂ para los indicados extremos posteriores de los largueros 16-17. Existen también medios, en este caso ra-



nuras para la fijación de las dos piezas 19-20, una horizontal y otra vertical que constituyen la cola del avión, de modo que el extremo posterior de la goma de torsión 21 queda enlazando la pieza horizontal 19 de la cola para retenerla en su sitio contra la pieza moldeada 18, al propio tiempo que dicha extremidad posterior de la goma 21 queda asimismo retenida, pasando la goma longitudinalmente entre los dos largueros 16-17 para ir al gancho 12. Existe asimismo una pieza moldeada 22 triplemente ranurada que se acopla por su ranura longitudinal inferior encima del larguero superior 16 en la zona de unión de su extremo delantero con la pieza delantera rígida 10, mientras sus otras dos ranuras horizontales son laterales y opuestas para dar lugar al acoplamiento en las mismas de los dos bordes internos de las respectivas piezas laminares 23 que hacen los efectos de las alas del avión.

Descrito suficientemente en qué consiste el presente Modelo, se comprende que podrán introducirse en el mismo cualesquiera modificaciones de detalle se estimen convenientes, siempre que no supongan alteración de la esencialidad del Modelo, a cuyo fin se declaran de novedad en España las siguientes reivindicaciones que constituyen la



N O T A R E I V I N D I C A T O R I A

1ª - " AVION DE JUGUETE ", caracterizado por comprender una estructura constituida por una pieza delantera rígida en U que adopta la forma del morro del avión, su carlinga con el piloto recortado y formando parte de la misma disponiendo dicha pieza delantera de medios de enganche para la sujeción del tren de atarrizaje que comprende un alambre doblado con las dos ruedas en sus dos extremos inferiores así como la particularidad de que dicha pieza tiene su morro horadado para el paso de un eje de giro que, por su parte externa, lleva la hélice mientras, por su parte interna, desemboca dicho eje en la parte interna hueca de la U terminando en el gancho convencional en donde queda sujeta la extremidad de la goma de torsión que comunica giro a la hélice, quedando dicha pieza delantera rígida unida, por los dos extremos libres de los brazos de la U con dos largueros, uno superior y otro inferior que, a su vez, se encuentran unidos por la parte posterior a una pieza moldeada provista de dos alojamientos para los indicados extremos posteriores de los largueros así como de medios para la fijación de las dos piezas, una horizontal y otra vertical que constituyen la cola del avión, de modo que el extremo posterior de la goma de torsión queda enlazando la pieza horizontal de la cola para mantenerla en su sitio contra la pieza moldeada citada



al propio tiempo que dicha extremidad posterior de la goma queda asimismo retenida pasando la goma longitudinalmente entre los dos largueros citados y, finalmente, porque comprende asimismo una pieza moldeada y triplemente ranurada que se acopla por su ranura longitudinal inferior encima del larguero superior, en la zona de unión de su extremo delantero con la pieza delantera rígida, mientras sus otras dos ranuras horizontales son laterales y opuestas para dar lugar al acoplamiento en las mismas de los dos bordes internos de las respectivas piezas laminares que hacen los efectos de las alas del avión.

2ª - " AVION DE JUGUETE ".

Todo tal y conforme queda descrito y reivindicado en la Memoria Descriptiva que antecede y que consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola de sus caras y un plano que la ilustra.

MADRID, 23 de Abril de 1.970

FRANCISCO PUCHOL VAQUES,

P. A., JORGE VILASECA

P. D.

Horacio de la Torre



MOJA UNICA

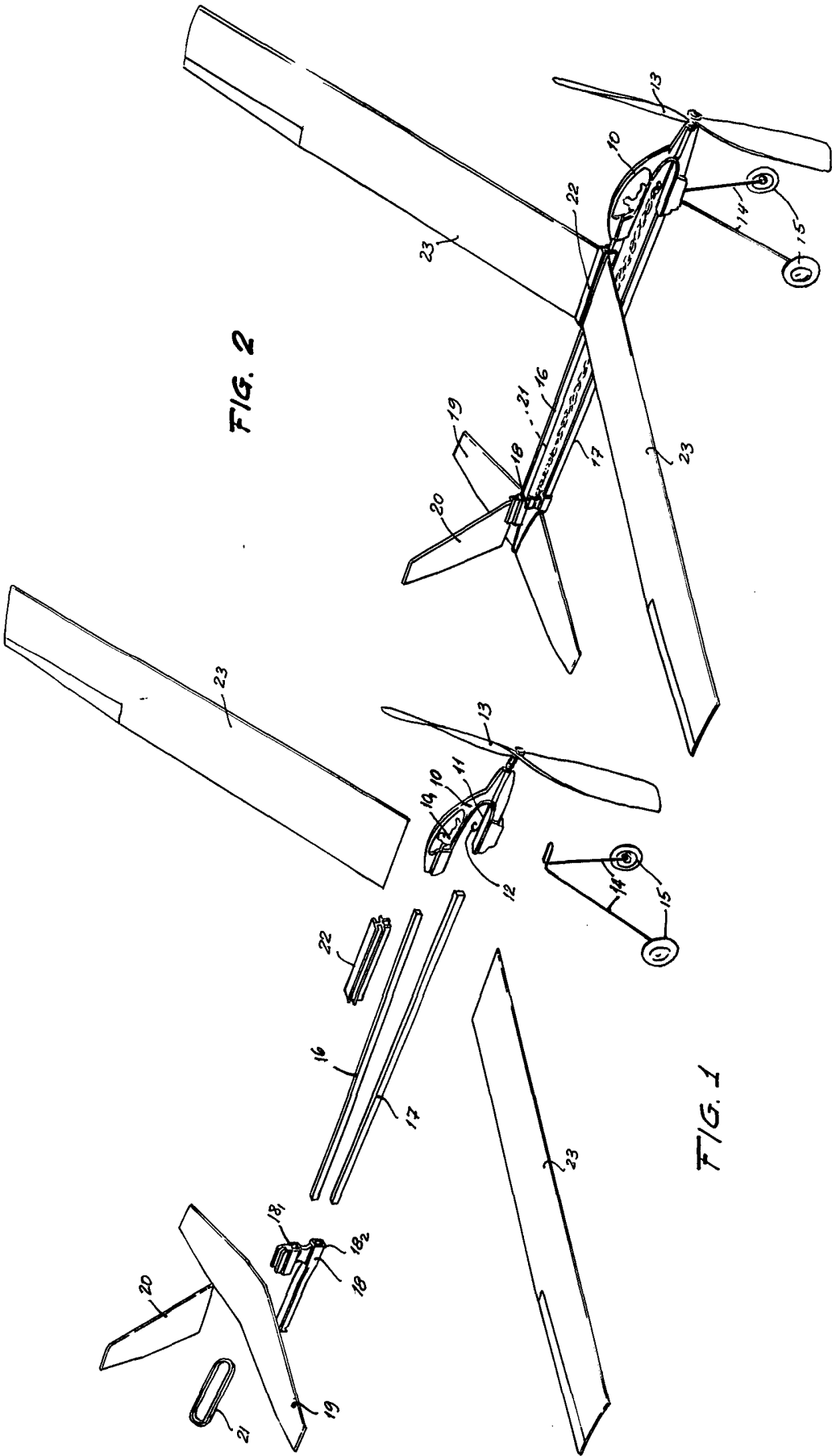


FIG. 2

FIG. 1

Madrid.
p.a.
El ximico de la España

ESCALA VARIABLE